

SUMARIO DE RESOLUCIONES No. 41 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE ANTONIO ANTE, CELEBRADA EL MIÉRCOLES 17 DE OCTUBRE DE 2018.

FECHA DE CELEBRACIÓN: 17 DE OCTUBRE 2018

HORA DE INICIO: 15h10

HORA DE FINALIZACIÓN: 15h20

ASISTENCIA: MAGISTER FABIÁN POSSO PADILLA, ALCALDE;
DOCTOR JOAQUÍN PAREDES JIJÓN, VICEALCALDE;
SEÑOR EDMUNDO ANDRADE VILLEGAS, SEÑORA
NANCY DOMÍNGUEZ BUITRÓN, SEÑOR CARLOS
ESPINOSA CALDERÓN Y AB. ROMELIA LOMAS
PLACENCIA.

AUSENTE: NINGUNO.

1. Se aprueba, por unanimidad, el Acta No. 40 de la Sesión Ordinaria del Concejo, efectuada el jueves 11 de octubre de 2018, sin modificaciones.
2. En conocimiento del Concejo las Resoluciones Nos. 077, 079, 081, 082, 083, 084, 085 y 086- GADM-AA-A de Declaratorias de Utilidad Pública y de Interés Social, con fines de expropiación, de varios inmuebles ubicados en la Avenida Germán Martínez, entre la Panamericana Norte (Ruta de los Lagos) y Avenida Luis Leoro Franco, del Barrio San Luis, parroquia Atuntaqui, del cantón Antonio Ante.

Siendo las quince horas veinte minutos y sin tener más asuntos a tratar, se clausura la sesión ordinaria; esta acta es fiel versión de las resoluciones que en ella se adoptaron. LO CERTIFICO.

DR. TITO VILLEGAS JÁCOME
SECRETARIO DE CONCEJO (E)